

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7548** *Resolución de 1 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1605	dólares USA.
1 euro =	183,73	yenes japoneses.
1 euro =	24,516	coronas checas.
1 euro =	7,4726	coronas danesas.
1 euro =	0,87113	libras esterlinas.
1 euro =	381,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2793	zlotys polacos.
1 euro =	5,0978	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8880	coronas suecas.
1 euro =	0,9191	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,2080	coronas noruegas.
1 euro =	51,6037	liras turcas.
1 euro =	1,6689	dólares australianos.
1 euro =	5,9879	reales brasileños.
1 euro =	1,6124	dólares canadienses.
1 euro =	7,9771	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0955	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19629,34	rupias indonesias.
1 euro =	3,6325	shekel israelí.
1 euro =	108,4240	rupias indias.
1 euro =	1746,33	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7188	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6733	ringgits malasios.
1 euro =	2,0102	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,845	pesos filipinos.
1 euro =	1,4875	dólares de Singapur.

1 euro =	37,728	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4745	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.